

Registro	Apellidos y nombre	DNI
101	Roca-Terry Vera, Raúl	25.143.009
102	Roche Royo, Jesús	17.867.397
103	Rodríguez Formiguera, Francis	39.814.306
104	Romero Rubio, Edmundo	19.494.633
105	Royo Guardiola, Sebastián	633.794
106	Ruesta Oliván, María del Mar	17.202.320
107	Ruiz Fernández, Rosario	17.857.779
108	Salvador Mínguez, Juan Pablo	17.134.829
109	Samanes Ara, Elvira	17.196.711
110	Sánchez de la Hera, Francisco	18.002.720
111	Sancho Bariendo, Enrique	171.888.636
112	Sañudo Blasco, Begoña	17.853.641
113	Serrano Oliver, Antonio	17.699.148
114	Sierra Sampérez, Nieves	17.999.436
115	Sola Martínez, Rosa	17.148.348
116	Solanas Lafuente, Rosa	17.854.384
117	Soler Alcubierre, Pascual	17.853.034
118	Urban Sender, Julián	17.998.922
119	Valer Algarrabel, Jesús	17.863.735
120	Villa Vela, Carmen	16.521.239
121	Villacampa Guio, Sergio	17.834.241
122	Villuendas Solsona, Manuel	16.777.679
123	Zárate del Tío, Montserrat	16.506.177

10492 RESOLUCION de 30 de marzo de 1990, de la Dirección General de Planificación Sanitaria, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos en el ámbito de la plaza de Melilla al curso de perfeccionamiento para la obtención del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.

Finalizado el plazo de reclamaciones establecido en la Resolución de 29 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero), por la que se publicaba la relación provisional de admitidos y excluidos al curso de perfeccionamiento para la obtención del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, y, vista la propuesta formulada por la Comisión a que hace referencia el artículo 3.2 del Real Decreto 264/1989, de 10 de febrero.

Esta Dirección General dispone:

Primero.-Hacer pública la relación definitiva de admitidos y excluidos que se relacionan en el anexo I y II de la presente Resolución.

Segundo.-La Comisión establecida en el artículo 5.1 del Real Decreto 264/1989, de 10 de febrero, que tiene atribuidas las funciones de organización, supervisión y evaluación global del curso de perfeccionamiento, deberá constituirse en el plazo máximo de quince días después de la publicación de la presente Resolución.

Tercero.-Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 30 de marzo de 1990.-El Director general, José Simón Martín.

ANEXO I Relación de admitidos

Registro	Apellidos y nombre	DNI	Baremo
1	Adalid Elorza, Antonio	2.125.943	4,26
2	Alvarez Velázquez, Antonio	45.261.216	1,40
3	Antolín Nieto, Miguel A.	27.273.588	1,08
4	Antón Gutiérrez, Carlos	24.805.219	1,32
5	Barrutia Garrido, Celso	26.420.928	1,24
6	Birbe Oliva, José María	36.540.725	2,26
7	Cabo Tuero, Alfonso	45.266.965	1,86
8	Chocrón Cohen, Salomón	45.263.620	1,98
9	Esteban Martínez, Braulio	23.532.330	1,90
10	Navarro Romero, Francisco	45.264.920	0,56
11	Ríos Ortiz, Juan	45.266.543	1,12
12	Solís Galera, Ignacio	28.521.708	1,18
13	Vega Díaz, Felipe de la	45.055.682	1,14

ANEXO II Relación de excluidos

Registro	Apellidos y nombre	DNI
1	Abou Kebeh Cheraqui, Mohamad	9.374.753
2	Ampuero Ampuero, Javier	1.395.632
3	González Calvo, Rafael	45.268.027

Registro	Apellidos y nombre	DNI
4	Levy Aserraf, Alberto	45.269.918
5	Morely Levy, Moisés	45.266.813
6	Ríos Ortiz, Francisco	45.266.828
7	Robles Ferrón, Francisco	45.269.908
8	Sánchez Zambrano, Pedro	45.266.804
9	Segura Arrabal, Luis M.	45.268.724
10	Vega Díaz, José de la	45.058.301

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

10493 ORDEN de 3 de mayo de 1990 sobre emisión y puesta en circulación de una serie de sellos de Correos con las denominaciones de «Artesanía Española» (Hierro) y «Exfilna'90».

La Comisión de Programación de Emisiones de Sellos y demás Signos de Franqueo, ha estimado conveniente emitir sellos conmemorativos dedicados a «Artesanía Española» (Hierro) y «Exfilna'90».

En su virtud, y a propuesta de los Ministros de Economía y Hacienda y de Transportes, Turismo y Comunicaciones, dispongo:

Artículo 1.º Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre se procederá a la estampación de unas series de sellos de Correos con las denominaciones de «Artesanía Española» (Hierro) y «Exfilna'90», que responderán a las características que en los artículos siguientes se indican.

Art. 2.º Serie «Artesanía Española» (Hierro). La serie estará dedicada este año al Hierro, representado a través de los trabajos que se realizan en seis Comunidades Autónomas: Aragón, Cataluña, Galicia, Andalucía, Castilla-La Mancha y País Vasco.

Los motivos representados en esta emisión, de arriba a abajo y de izquierda a derecha, son los siguientes:

Aragón.-Se reproduce un Llamador o Aldabón de forja del siglo XV, realizado en la provincia de Teruel, y conservado en el Museo Provincial de Teruel.

Cataluña.-Se reproduce una Pistola del siglo XVII producida en la Farga Catalana, y conservada en el Arxiu-Museu Folkloric de Ripoll (Gerona).

Galicia.-Se reproduce un Espejo de cerradura o «Espello de pechadura» que se conserva en el Museo do Pobo Galego, de Santiago de Compostela (La Coruña).

Andalucía.-Se reproduce una Aldaba realizada en Ronda (Málaga) en el siglo XVI.

Castilla-La Mancha.-Se reproduce un llamador realizado en Cuenca entre los siglos XVII y XVIII.

País Vasco.-Se reproduce un trasfuego o «Suburnie» del siglo XVIII que procede de Vizcaya y se encuentra depositado en el Euskal Arkeolojia, Etnografía eta Kondaira Museoa, de Bilbao.

La emisión se presenta en pliegos formados por bloques iguales de tres filas, que contienen seis sellos de 20 pesetas, y una columna central sin valor facial.

El procedimiento de estampación será calcografía y offset, en papel estucado, engomado, mate fosforescente, con dentado 13 1/4 y tamaño del sello 33,2 x 49,8 milímetros (vertical). La tirada será de 3.000.000 de sellos para cada valor, en pliegos de seis grupos de seis sellos cada uno, que suman un total de 36 efectos, más seis viñetas sin valor facial.

Serie «Exfilna'90».-Coincidiendo con la apertura de la Exposición Filatélica Nacional «Exfilna'90», que se celebrará en el parque Pignatelli de Zaragoza, entre los días 25 de mayo y 2 de junio, La Comisión de Programación de Emisiones de Sellos y demás Signos de Franqueo ha acordado poner en circulación un sello conmemorativo, en forma de hoja bloque.

El sello, perforado en la hoja bloque, reproduce una imagen del llamado «Patio de la Infanta» que pertenecía al desaparecido palacio zaragozano del banquero Gabriel Zaporta, prestamista de Carlos I. La casa se denominó «De la Infanta» por haber servido como residencia a María Teresa Vallabriga, viuda del Infante Luis Antonio de Borbón, en el siglo XVIII.

La hoja bloque muestra a María Teresa, tomada de un retrato realizado por Goya en 1783, cuyo original se conserva en la Alte Pinakothek de Munich. Completa la hoja el escudo de armas de Zaragoza y el logotipo de «Exfilna'90».

El valor facial será de 20 pesetas. Procedimiento de estampación calcografía y offset, en papel estucado, engomado, mate fosforescente, con dentado 13 3/4 y tamaño